

El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VI - Núm. 140

Gandía, Viernes 25 de Noviembre de 1932

Precio: 15 céntimos

El Estatuto valenciano

GRAN MITIN PRO ESTATUTO EN ALCIRA

Organizado por los partidos Socialista, Radical Socialista, Agrupación Valencianista Republicana, Acción Republicana, Unión Valencianista, Alianza de Izquierdas, Partido Democrático Federal y Partido Progresista, se celebrará el próximo domingo, en Alcira, un importantísimo mitin pro Estatuto valenciano, primer acto de la intensa campaña que en tal sentido van a emprender los partidos antes mencionados.

El citado acto se celebrará en la Plaza de Toros de Alcira y, dado el entusiasmo que ha despertado, alcanzará una gran resonancia.

En Valencia se ha organizado un tren especial para que, con facilidad, puedan trasladarse a Alcira los innumerables ciudadanos que deseen hacerlo.

De Gandía también acudirán gran número de entusiastas. La Agrupación y Juventud Socialista, por su parte, preparan una excursión, compuesta de gran número de camaradas que harán el viaje, probablemente, en autobús y, de no halla facilidades, se hará en el tren.

El mitin tendrá lugar, como hemos dicho, en la Plaza de Toros, a las once de la mañana, y en él tomarán parte los siguientes oradores:

Don Agustín Sánchez, abogado.

Isidro Escandell Ubeda, diputado a Cortes.

Don Juan Vicente Mora, notario de Carlet.

Don Joaquín Reig, concejal del Ayuntamiento de Valencia, y

Don Fernando Valera, Director general de Agricultura.

En el Círculo Socialista se admiten inscripciones para esta excursión y se facilitarán detalles sobre la misma.

Mosaico

Deseando justificar su fracaso en las elecciones recientemente celebradas en Cataluña, lo achaca el señor Lerroux a que habían abandonado los pueblos.

Nosotros creemos, por el contrario, que han sido los pueblos quienes han abandonado al jefe radical.

Y no son sólo los pueblos que-

nes lo han abandonado, sino también las ciudades y las grandes capitales han seguido el mismo camino.

Y lo peor, para dicho Partido, es que el exodo seguirá en las demás regiones. Y si no al tiempo.

El pueblo está ya harto de medidas tintas.

Un concejal autonomista ha declarado paladinamente que al Ayuntamiento le interesa más ha-

cer las reformas de la ciudad (al-

cantarillado, pavimentado, etc.) que el Colegio de Segunda Enseñanza que el Estado concede a Gandía. Nosotros no dudamos, ni por un momento, que algunos señores correligionarios de dicho concejal piensen así.

Siquiera sea por tratarse de reformas que significan un gran volumen de pesetas.

Y al decirle al indicado edil un amigo nuestro, que dicho Colegio reportará muchos beneficios a la clase media, y aun a la trabajadora, que podrá con él facilitar la segunda enseñanza a sus hijos, y mas si con motivo de la reforma de la enseñanza desaparece la Escuela Pia, dijo con mucho desenfado (nos resistimos a aplicar la debida palabra) que deben estudiar los hijos de los ricos, que los de los pobres lo que conviene es que se hagan grandecitos para ponerlos a trabajar.

Es todo un programa, que re-trata de cuerpo entero a dicho edil. No obstante, sería conveniente saber si es esta la opinión de toda la minoría autonomista del Ayuntamiento.

Conviene que el pueblo nos vaya conociendo a todos.

Otra esperanza que se pierde. Los ingenuos del lerrouxismo creyendo en su candidez que iban a triunfar en Cataluña o, por lo menos, en Barcelona, se mostraban esperanzados, afirmando que, el resultado de dichas elecciones, influiría en el resto del país en favor de su Partido.

Y seguramente influirá, ¡vaya si influirá!, pero será en sentido contrario al que creían.

¡Ilusos!

El pasado domingo, en Jativa, un partido de fútbol vino a parar en match de boxeo.

En todo se progresa.

REMITIDO

Gandía 24 de Noviembre de 1932,
Señor Director de «El Popular».
CIUDAD.

Muy señor mío:

Le agradecería insertara en el semanario de su digna dirección, el escrito que acompaña la presente.

Dándole las gracias anticipadas quedo de usted, su atento y S. S.,
Francisco Ibáñez

Al Director de Revista de Gandía:
La semana última, en el semanario de su dirección, vimos una información respecto al Contrato de Trabajo de EL AMANECER, que por la falsedad que encerraba en sí, merece comentarlo. En dicha información hay un párrafo que dice: «Que se permite que los obreros de Gandía vayan a trabajar a los pueblos, y en cambio a los de éstos, se les prohíbe hacerlo en aquella población.» Esto señor Director es absolutamente falso, ya que la Base 4.ª del Contrato de Trabajo, dice así: «Base 4.ª Todo patrono podrá contratar la tercera parte de los hombres que necesite, del pueblo cuyo término vayan a coger naranja.» Y, sin embargo, señor Director, cuando vienen forasteros a coger naranja en término de Gandía (para confeccionarlo fuera), no les exigimos ni tan siquiera a que contraten un sólo hombre de los nuestros. Por lo tanto, les concedemos a ellos una ventaja que nosotros no exigimos.

Así es que le advertimos señor Director que otra vez, cuando hagan alguna información respecto a la Sociedad EL AMANECER, pongan más veracidad en sus líneas, ya que estos embrollos y falsedades sólo sirven para crear discordias y rivalidades entre la Sociedad «El Amanecer» y los campesinos de los pueblos limítrofes.

FRANCISCO IBÁÑEZ

Adquiera el "TELEFUNKEN", modelo 1933 y no dudará que en aparatos de radio es lo mejor. SIN ANTENA NI TIERRA. Selectivida y potencia extraordinarias.

JOSÉ SENDRA MENGUAL

Germanías, 20.-Gandía Teléfono 279

IMP. VICENTE FAYOS
Arzobispo Company, 11. GANDIA

Labor realizada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social desde la proclamación de la República hasta el 8 Septiembre 1932

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha publicado un folleto explicativo de la labor realizada por el departamento desde la proclamación de la República hasta el 8 de Septiembre de 1932. Es una obra concreta y de exposición muy clara, en la que puede apreciarse la trayectoria del plan seguido por el Ministerio en orden a la política social conveniente para España.

Consta de una introducción, justificativa del mencionado plan, y de dos partes básicas; una, dedicada a los asuntos interiores, y otra, a los exteriores.

Dentro de la parte primera, en el capítulo inicial, se traza el bosquejo histórico del Ministerio, desde su creación en 1920 hasta la implantación de la República, y se expone su or-

ganización actual comparada con la precedente. El Ministerio, al crearse, era algo inconexo; pues se limitó a agrupar unos cuantos Centros que tenían como finalidad la política social. En vano se hicieron nuevas transformaciones y se crearon órganos de enlace, porque el mal era más hondo y se agravaba con medidas parciales. Al final de la Dictadura, pareció manifestarse la tendencia a convertirlo en un Ministerio de Corporaciones.

La República transformó esta organización inspirándose en varias normas fundamentales, que fueron, hacer un Ministerio propiamente de Trabajo, eliminando los organismos y servicios ajenos a la política social; constituir un órgano de acción; seleccionar un grupo de personas para

el estudio y la acción social y descentralizar los servicios para que cada uno desarrollara su actividad dentro de normas y orientaciones fijas, pero con la máxima independencia.

Aparte de la reseña por orden cronológico de las leyes, decretos, reglamentos y órdenes de importancia emanados del Ministerio de Trabajo, desde Abril de 1931 hasta Septiembre de 1932, que figuran en un capítulo del folleto, lo más interesante de éste es el análisis de cada una de las ocho disposiciones que constituyen el conjunto orgánico de la política social desarrollada por el Ministerio y en las cuales se halla plasmada la orientación de la República, en la materia. Estas disposiciones son las siguientes:

1.^a Contrato de Trabajo; 2.^a Jurados Mixtos Profesionales; 3.^a Organización nacional de la Colocación Obrera; 4.^a Reorganización del Ministerio de Trabajo; 5.^a Asociaciones profesionales; 6.^a Control obrero en

en las Sociedades y en las Empresas; 7.^a Asociaciones cooperativas; y 8.^a Delegaciones de Trabajo.

Clave del sistema es el proyecto de Ley de Contrato de Trabajo, en el que se establecen las normas de la relación entre los trabajadores y las Empresas y patronos, evitando las extralimitaciones de la parte contratante que pueda considerarse más fuerte.

Las ocho disposiciones constituyen un plan articulado que tiene por finalidad establecer la relación entre patronos y obreros sobre las bases de la personalidad y de la responsabilidad de ambas partes y la salvaguardia de los intereses de la colectividad.

La orientación de todas estas disposiciones se fija en el preámbulo del proyecto de ley regulando el Contrato de Trabajo, donde dice el compañero Largo Caballero que se trata de la obra de un socialista, pero no de una obra socialista.

La segunda parte del folleto, dedicada a las relaciones exteriores, comprende la labor realizada en Ginebra por el Ministro de Trabajo y Previsión Social, con ocasión de su asistencia a las reuniones de la Conferencia Internacional de Trabajo.

SASTRERÍA "MADRILEÑA"



ERNESTO GONZÁLEZ



Gutiérrez Mas, 8

G A N D Í A

Pastor

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campos, 10. - DENIA

SE VENDE una casita de campo y tres cuarterones de tierra plantadas de árboles frutales, cerca de esta ciudad.

Razón: Arzobispo Company, 9.—GANDÍA.

Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. Casa Central en Madrid; Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja

el popular

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Compañeros del ramo - Consumidores de madera:
Ya estamos en plena temporada maderera

HE RECIBIDO

- Abeto** hermoso y blanco, por los vapores MALAGA y JUG.
Abeto embalaje, baratísimo 8 y 9 pesetas tablón, por el vapor OSTRENA.
Haya, Roble, Tornín, Fresno, por los vapores KOSTRENA, YVOVIC y TOPIC.
Mobila PRIMERÍSIMA para Carpintería, por los vapores HESTIA y EULER.
Oregón, por el vapor "Donan".
Flandes, por los vapores GOTHIA-RANDI, YVERNIA, HAFNIA, DORRIT.

Precios inverosímiles. - En calidad hay madera para satisfacer todos los gustos
Especialidad tablón primerísimo y maderas para encofrados. Facilidades en el pago

CARBONES MINERALES EXTRANJEROS Y DEL PAIS

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A
Telegramas y Telefonemas CAMPROA. Teléfono 134

:::

GANDIA

COMERCIAANTES, INDUSTRIALES:

*Para transportes rápidos y buen trato a las mercancías NADIE como la Agencia de Transportes Combinados
Marítimos y Terrestres de*

Francisco Adrover Simó

Calle Castelar, núm. 9
Teléfono, núm. 69

Gandía

*Servicio fijo Bisemanal de domicilio a domicilio entre Barcelona - Gandía
y viceversa por la antigua y acreditada agencia de transportes*

HIJO DE VIUDA ORFILA, de Barcelona

Calle J. Anselmo Clavé, 31 ::: Teléfono 17.765

Comerciantes, industriales: Cuando pidan mercancías de Barcelona no se les olvide indicar que las manden por la Agencia ORFILA, que tiene dos servicios semanales.

Salidas de GANDÍA para BARCELONA, Martes y Sábados
Salidas de BARCELONA para GANDÍA, Miércoles y Sábados

NOTA: Las mercancías para poder tomar las salidas que indica la presente nota han de ser entregadas a la Agencia un día antes de las salidas.

NUESTROS DIPUTADOS

El camarada Isidro Escandell pronuncia un interesante discurso en el Parlamento con ocasión de discutirse la totalidad del Presupuesto del Ministerio de Estado

A continuación reproducimos, tomado del "Diario de Sesiones", el interesante discurso pronunciado por nuestro camarada Escandell en el Parlamento y cuya brillante intervención mereció las felicitaciones de los señores Maura, Ossorio y Gallardo, Martínez Barrios, Unamuno y del compañero Prieto, entre otros.

El Sr. ESCANDELL: Señores Diputados, era obligada la intervención en la discusión de totalidad sobre el Presupuesto del Ministerio de Estado.

Razones de orden retrospectivo me impulsaron, en una sección de ruegos y preguntas, en la fase proemial de la sesión parlamentaria de una de las tardes de Abril, a preguntar al Sr. Ministro de Estado sobre la política del Gobierno español con respecto a aquellas naciones que hablan español, que piensan en español, que su civilización tiene el injerto de la civilización española, en términos que no sufra solución de continuidad el imperialismo de las conciencias y de los criterios que sobre el continente colombino tiene España desde hace muchísimos años. La contestación del señor Ministro de Estado fué de acuerdo con la opinión interna de quien en aquel momento dirigía la pregunta y del que en estos instantes se honra con que la Cámara fatigada le preste aún su atención.

Y ya con esta contestación por delante, vayamos en línea directa, sin más circunloquios, a explicar cuál es la esencia de mi discurso con respecto al debate de totalidad del Presupuesto del Ministerio de Estado.

Desde antaño, hace ya algunas décadas, era la política exterior de España con respecto a América, desde el plano de la Monarquía española, completamente ineficaz. En las galeadas periodísticas, en los medios políticos, allí donde se mantuviesen conversaciones de orden internacional, se miraban las cosas de América con un criterio totalmente subalterno, y era la única ocasión de ver la exaltación de nuestro papel histórico en América cuando en los promedios del mes de Octubre la Monarquía, con aquellas fiestas de la Raza, que terminaban con las burbujas del «champagne», hacía posibles unos discursos inflamados de patriotismo siglo diecinueve que permitían que, una vez levantados los asistentes al banquete, no nos acordásemos de nuestros intereses económicos y espirituales en América, hasta que al año siguiente se rompiese el silencio oficial con respecto a las cosas de aquellas Repúblicas con el ruido de las banderas militares y los discursos de otra fiesta

de la Raza, que se caracterizaban por su completa y perfecta inutilidad. (Muy bien.) Y así hemos proseguido durante muchísimos años. La Constitución fenecida, aquella Constitución del 30 de Junio de 1876, no contenía ni la más ligera alusión a las relaciones de España con América, y el papel de España en el territorio colombino no tuvo ningún realce por parte de aquel régimen constitucional. Ha sido preciso que la República española adviniese para que nuestra Patria se interesase—para los efectos de obtención de una internacionalidad objetiva—por el papel que era obligado desempeñase con respecto a aquellas tierras trasatlánticas. Y las burbujas del «champagne» de la Fiesta de la Raza se han convertido, señores Diputados, en cosas precisas, solemnes, rotundas, de verdadero precepto constitucional, que por estar incrustadas en la ley suprema, en la ley fundamental, es imposible que sean como las que hemos comentado y que tenían lugar en el anterior régimen con ocasión del 12 de Octubre. Así, el art. 24 de la Constitución de la República española dice de una manera terminante: «A base de una reciprocidad internacional efectiva y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorio español, sin que pierdan y modifiquen su ciudadanía de origen.»

Y a continuación se agrega otro párrafo que tiene, para los fines del discurso que me propongo pronunciar, un carácter más concreto, una concreción cada vez más patriótica, y que dice así: «En estos mismos países, si sus leyes no lo prohíben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.» Esto, señor Ministro de Estado y señores Diputados, es algo más que aquellos banquetes patrióticos y aquellos discursos de Fiestas de la Raza, llenos de palabras carentes de sentido, pues muchos de los que levantaban la copa, no conocían aquellas latitudes geográficas descubiertas por Colón mediante la ardientia del genio español, ni sabían dónde estaban aquellos pedazos de América que el genio fecundo de nuestra raza descubrió, colonizó, civilizó y cristianizó, todo a un tiempo, y, sin embargo, pronunciaban brindis al tiempo que hacían ostensibles sus indumentos a base de una camisa bien planchada y de una chistera reluciente. Había, por parte nuestra, en la sucesión contemporánea de los hechos de

la política de España con América, que no queda circunscrita al prodigio del descubrimiento, sino que se consolida con la conquista, empresa ésta tan ardua, que no tiene término posible de comparación en los anales de todos los pueblos.

que no queda circunscrita al prodigio del descubrimiento, sino que se consolida con la conquista, empresa ésta tan ardua, que no tiene término posible de comparación en los anales de todos los pueblos.

Que la España descubridora, conquistadora, volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el vigor de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, la labor de sus menestrales y derramó sus virtudes sobre la inmensa heredad que integra la nación americana.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de la fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua una herencia inmortal, debemos afirmar y sancionar el jubiloso reconocimiento, y el Poder ejecutivo decreta: «Artículo 1.º Se declara fiesta nacional el 1.º de Octubre. Artículo 2.º Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y se archive.» (Aplausos.)

Esta manifestación, verdaderamente patriótica, que nos venía de tierras trasatlánticas, no tenía para nosotros los españoles más ocasión de festejarla que cuando la presencia del día 12 se manifestaba en la vida nacional. Pero hizo más la República para reafirmar aquel precepto constitucional, que es característico de los párrafos segundo y tercero del artículo 24 de la carta fundamental del Estado, cuando de una manera terminante agrega en su artículo 50: «El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos.»

Con esta declaración constitucional y con lo que la Comisión de Presupuestos ha hecho para que no sea letra muerta lo que emerge de ese artículo de la Constitución, se da pie a que nosotros justifiquemos la inter-

Este decreto era una satisfacción, señores Diputados, era una cosa de un reconocimiento histórico tal y de un espíritu de justicia tan evidente, que hasta nosotros, que por ser socialistas encuadramos nuestra misión política en la más excelsa universalidad, nos sentimos un poco emocionados cuando leemos, no ya la letra solamente, sino lo que puede leerse a través de estos párrafos llenos de emoción, que fueron el inicio de la celebración, de la promulgación de la Fiesta de la Raza en el continente americano.

Decía así el decreto presidencial, refrendado por un argentino descendiente de españoles:

«El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la Humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores derivan de este asombroso suceso, que a la par que amplió los límites de la Tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu.»

Que se debió al genio hispano, intensificado con la visión suprema de Colón, efemérides tan portentosa,

Doctora Encarnación Navarro

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

RAYOS X, DIATERMIA, CORRIENTES, DEPILACIÓN ELÉCTRICA

Martes, jueves y sábados, de 8 a 1

Consulta gratuita para pobres, los martes de 10 a 1

Alcalá de Olmo, 15 GANDIA

vención en pro de la totalidad del Presupuesto de Estado, ceñido exclusivamente a los fines de esta efectividad, práctica de verdad, de España respecto a sus intereses espirituales en América.

Hace unos cuantos años, en la capital de la provincia de Valencia se celebraba un Congreso hispanoamericano-filipino de Taquigrafía, y en él se llegó, por parte de unos y otros, a esta realidad; la de que la misma emoción española que se abrigo en los pechos de los americanos existía también en aquellos habitantes semindígenas del archipiélago filipino, mirando en nuestro país la España enigmática glosada por el Presidente Irigoyen, que hizo el milagro del descubrimiento. Todo ello, señores diputados, a pesar de la infamante acta Jones que esclaviza Filipinas por el imperialismo yanqui. Así, sobre la base de estos intereses espirituales que la Monarquía dejó completamente abandonados, pudiéramos llegar todavía a concretar—para sintetizar lo más brevemente posible lo que es substancia de mi intervención—la realidad que supone que en una capital de un Estado tan lejano, en el extremo Oriente, como es el Japón, en la Universidad de Tokio, haya dos cátedras de español, profesadas por dos eminentes hispanófilos, los señores Sinzo Kasai e Hirovada Uagata, y visitadas por Blasco Ibáñez en su viaje de Diciembre de 1923, en las que la juventud nipona, una sucesión interminable de becarios, después de terminar sus estudios de facultad mayor, no recibe el título que acredite la licenciatura si antes no ha demostrado saber las cosas más fundamentales de que se compone la lengua española. (Muy bien.)

En una conversación habida con el ilustre político mejicano don José Vasconcelos, ex ministro de la Gobernación y de Educación de Méjico, cuando estuvo en Valencia, pudimos ver que esta españolización algo sospechosa del Imperio nipón tenía por objeto colocarse en actitud ventajosa, el día de mañana en que por necesidad del imperialismo fuera posible una ruptura de relaciones con los Estados Unidos, pretendiendo que la poca benevolencia que en los pueblos americanos de habla española se tiene respecto a aquellos, se transformase en simpatía al Japón, mediante esa juventud que sale de las aulas universitarias sabiendo lo que son las asignaturas de su carrera y también los balbuceos, aunque no sean más que balbuceos, de la lengua española; mirando la favorable posición en que los soldados que sepan hablar español se encontrarían allí, frente a la antipatía que hacia los Estados Unidos se siente en esas tierras.

Vais a ver, señores Diputados, con la mayor corrección, por qué, dentro de la modestia que es característica en mis intervenciones parlamentarias, me he levantado en la tarde de hoy, a pesar del fatigoso am-

biente de la Cámara, después de los largos discursos que han pronunciado otros señores Diputados; por qué irrumpo en este debate, si bien es verdad que procuraré concretarme a los fines de la mayor cordedad de mi discurso.

Nos encontramos con que, por consecuencia de este aislamiento de España respecto a las cosas de América, es posible que en Agosto de 1926 la República de Méjico, señor Ministro de Estado, haga una reducción de sus tarifas aduaneras a toda la ciencia, a todo el pensamiento escrito de la ciencia francesa, a través de sus libros, que disfrutaban en sus aranceles aduaneros de unas ventajas que todavía no ha conocido el libro español, no obstante ser común la lengua de Méjico con respecto a España. Hay otro detalle que yo no debo de silenciar y es que en 1922, en los primeros meses de la Magistratura del insigne república argentino, arquetipo de la democracia en la Argentina, Marcelo Teobaldo de Alvear, la numerosa colonia italiana que radica en aquella República, pero especialmente en la ciudad de Buenos Aires, hizo una política de italianización de las costumbres y conducente a que el Estado declarase cooficial también el empleo de la lengua italiana, que era tanto como incrustar en el espíritu nacional la Cruz blanca de los Saboyas, como la llevamos nosotros en la segunda mitad del siglo XIX con cierta dignidad y con cierta honra para el pueblo.

Hay también otro motivo de condenar la política de aislamiento de la monarquía con respecto a las cosas de América. Todo aquel que haya saludado de una manera elemental el pensamiento de Enrique Rodó al través de uno de sus libros, el más leído por la juventud mediterránea, «El mirador de Próspero», habrá encontrado la recepción verdaderamente apoteósica que se hizo por parte de la Universidad de Montevideo cuando el genio de Anatolio France fué a aquella República eminentemente civil, donde la planta del militarismo apenas si es conocida y donde las costumbres civiles tienen un ritmo tan firme que no es posible permitir que un general se subleve, rompiendo el ritmo sereno de las normas civiles de aquel país eminentemente liberal y eminentemente democrático.

Y es más, circunscribiéndome a la más excueta expresión por la promesa hecha, si contemporáneamente se han circulado por todos los ámbitos de España los efectos de la necesidad de que la República española haga buenos los postulados de su declaración constitucional referente al cultivo de sus intereses espirituales con América, cuando dos repúblicas en pugna, Perú y Colombia, dirimen sus querellas cariñosas, pero querellas, al fin, sobre la cuestión amazónica, se manda por parte del Gobierno de la República de Colombia que intervengan juristas y legisladores de fama universal, no se acuerda

de la pléyade de hombres ilustres que honran el foro español y es preciso que sea un francés, un verdadero patriota francés, Raymundo Poincaré, el que haga aquel informe por virtud del cual se terminó para siempre la sucesión de aquellas querellas que formaban las gestas contemporáneas de dos pueblos hermanos, pero que estaban a la postre en pugna.

Y así por lo que se refiere a América como por lo que hace referencia a Filipinas, detalles sentimentales que acreditan para todos nosotros la necesidad de cuidarnos, no obstante las cosas del 98 a esta parte han ocurrido, del archipiélago filipino. Las últimas palabras del leader del movimiento nacionalista, Rizal, a través de unas estrofas que han circulado por el recuerdo de todos los españoles, fueron escritas en castellano, al ser puesto en capilla en la madrugada del 30 de Diciembre de 1896.

Ya sabemos que muchas veces estas iniciativas chocan con un ambiente tan agotado, tan horro, tan pobre de todo lo que pudiese constituir líneas de avance en estos problemas, que muchas veces es la propia indiferencia nacional la que saluda a estas gestas y condena al hombre que se tomó sobre los hombros la molestia de soportarlas con la indiferencia más absoluta, hasta cansarlo y aburrirlo para que su actuación siga otras normas que no sean precisamente el cultivo de nuestros intereses espirituales en América y en Filipinas. Por esto, cuando en una de estas manifestaciones abigarradas de números, de cosas tan prosaicas que sólo por lo que supone el cuidado de obtenerlos a los fines de ilustrar a la Cámara con las cifras que constituyen precisamente el presupuesto del Ministerio de Estado, aun nada más que por esto, ya merece un aplauso la Comisión, únicamente a los fines de haber atendido como realidad práctica lo que era únicamente un ligero inicio en nuestra declaración constitucional, esto es, el socorro a españoles desvalidos, estancia en los hospitales, repatriación de indigentes, con arreglo a los Convenios internacionales, a los fines de la observancia del art. 50, y junto a esto nos encontramos con la cifra de un millón de pesetas para los gastos que origine la expansión cultural de España en virtud del establecimiento de delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el Extranjero, con preferencia en los países americanos y, al final, la subvención al Patronato de comisiones culturales, que importa 900.000 pesetas, todo lo cual viene a confluír en dar realidad en el ejercicio actual al artículo 50 de la Constitución con respecto a nuestra posición en América.

Y nada más, sino recordar al señor Ministro de Estado (no todo van a ser censuras para S. S.) que al indicar la Comisión la necesidad de que atiende al artículo 50 de la Constitución, no olvide una cosa, que no es sólo producto de nuestra convicción, que no es sólo producto de nuestra opinión

política, sino una exigencia del siglo, y es que habiendo acabado la intrusión clerical en las costumbres civiles de Méjico, habiendo dominado el sentido civil de la revolución agraria por encima de la escuela de Roma, se ha visto que en todas las Legaciones y Embajadas de Méjico, con respeto al exterior, hay la presencia de obreros agregados, como en otros, obreros de distintas graduaciones profesionales, pero siempre aparece como estrella de primera magnitud, al lado del Embajador, la que significa el agregado militar, que muchas veces borra al agregado obrero, que es característico de la situación actual en su manifestación de las clases trabajadoras. Así, pues, si España, como dice en su pòrtico constitucional, es un país de trabajadores, ya se ha visto en lo que va de República que las ideas fundamentales de trabajo y de justicia social, tanto por parte del Código fundamental del Estado como por otras leyes, no es letra muerta, puesto que se tiene en cuenta en futuras manifestaciones económicas. Si es posible, debe interpolarse también en esta gradación de Embajadores y Legaciones la presencia de los agregados obreros, con lo cual no se hará más que demostrar una cosa: que a la par y otra vez se hace justicia a los derechos sociales, haciendo justicia a lo que significa que en pleno siglo XX las ideas del trabajo han penetrado también por su magnitud y jerarquía en Legaciones, en Embajadas y en otras manifestaciones de política internacional.

Y nada más, Sres. Diputados.

En Villalonga

Los obreros se declaran en huelga

Cansados de las asechanzas de los patronos de aquel pueblo y cargados de razón, nuestros camaradas de Villalonga han declarado la huelga de los obreros y obreras empleados en la recolección y confección de la naranja.

Estamos plenamente confiados en el triunfo de aquellos camaradas. Conociendo, como conocemos, su espíritu de luchadores convencidos, su espíritu de socialistas, en una palabra, tenemos la seguridad de que el triunfo ha de acompañarles en esta ocasión. Y si es preciso, para ello, ir a la huelga general, a ella se irá por solidaridad con los huelguistas. Todo menos someterse a los despóticos caprichos de unos patronos cerriles e intranquientes que pretenden acoger a quienes forman en nuestras filas.

Nuestros camaradas de Villalonga, aunque convencidos de su fuerza para luchar con ventaja contra la clase patronal, han querido someter su pleito al Jurado mixto del trabajo rural, y hoy viernes, acudirán ante el mismo, patronos y obreros, y es de tal justicia lo que nosotros, compañeros, pretendemos, que ni por un momento dudamos de su triunfo.

El espíritu de los huelguistas es admirable, tanto en los hombres como entre las simpáticas muchachas que han secundado el paro de una manera unánime.

Saben aquellos camaradas que, tanto el Popular como los socialistas de Gandía, estamos completamente a su disposición. Esto es un hecho y así será.

UN GANDUL

Manuel, el buen obrero, sin casa y sin trabajo por plazas y callejas va mudo y cabizbajo.

El agua rumorosa de la lluvia de Octubre empapa el trajecito con que sus carnes cubre.

La noche se apresura. Se encienden las farolas. Se intensifica el frío, las calles quedan solas.

Manuel mira con odio, con los puños crispados, las ventanas que brillan con reflejos dorados.

Detrás de ellas su negro malestar adivina un ambiente templado, buen olor a cocina.

Y a la vida maldice, que es una prostituta, de la que sólo el hombre con dinero disfruta.

¡No ha de implorar limosna! Luchará denodado. ¡El jamás ha pedido! ¡El siempre ha trabajado!

Y vaga horas y horas pensativo y hambriento, con su amiga la lluvia y con su amigo el viento.

Con el cuerpo rendido y con el alma muerta, allá, a la media noche, siéntase en una puerta.

Y como en sus entrañas el hambre es un gusano. tiende, al fin, temblorosa, la encallecida mano.

Las gentes pasan, miran su trajecito azul y se alejan, pensando: ¡Un borracho! ¡Un gandul!

Sobre la tierra, en sombras, el tiempo rueda, rueda, ¡y en la mano implorante no cae una moneda!

De pronto se despierta, porque tocan su mano, y agradecido exclama:—¡Al fin! ¡Gracias, hermano!

Mas ve, al abrir los ojos, que ha cometido un yerro: el que le compadece no es un hombre. ¡Es un perro!

Miguel R. SEISDEDOS



Quando viaje YA SEA POR NEGOCIO O POR PLACER, APROVECHE LAS VENTAJAS DE NUESTRA CADENA DE HOTELES

Hoteles Unidos, S.A.

La mayor organización Hotelera de España

En Barcelona	Hotel Oriente	250 habit.	150 baños
En Barcelona	» España	150 »	50 »
En Tarragona	» Europa	75 »	30 »
En Valencia	» Victoria	100 »	50 »
En Alicante	» Palace	80 »	50 »
En Sevilla	» Madrid	150 »	80 »
En Alcalá de Guadaíra	» Oromana	30 »	25 »
En Cádiz	» de la Playa	150 »	50 »
En Bilbao	» Carlton	250 »	200 »
En San Sebastián	» María Cristina	200 »	150 »
En Silges	Casino-Piscina-Restaurant «Platja d'Or»		

En todos los hoteles de H. U. S. A. se encuentra acogida afectuosa; confort moderno, cocina de calidad y precios moderados

Pida en nuestro HOTEL VICTORIA, de Valencia, el carnet de presentación mediante el cual obtendrá considerables ventajas

H. U. S. A. sigue aumentando su ya famosa cadena de Hoteles, hasta que su organización alcance todas las ciudades más importantes de España.

RESERVADO

PARA LA

Confitería y Pastelería

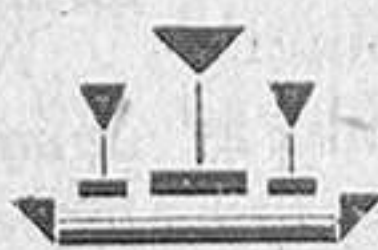
DE

BENJAMÍN BRAVO

Juan Andrés, 9 :: :: :: GANDIA

“EL AS DE ORO”

COMIDAS :- CAFÉ :- LICORES



6, Calle Magistrado Catalá, 6

CUBIERTOS ECONÓMICOS

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

“Estrella Dorada”



Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras De venta en todos los establecimientos

Lea EL SOCIALISTA

A. AÑON (Hijo) GANDIA

FONTILLES DE PAR EN PAR

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

— AHORRO: Intereses que abona —

Libretas ordinarias a la vista	3'60 por 100
» a tres meses vista	3'70 «
» a seis meses vista	3'80 »
» obreras a la vista	3'80 »
» a seis meses vista	4'00 »
» cooperativas a la vista	3'60 »
» de finalidad social	3'80 «
» de enseñanza	3'80 «
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
Laminas anuales	4'00 »
» a plazo indefinido	4'50 »
» a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
» a 8 días vista	2'75 »
» a un mes vista	3'00 »

— OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA —

— SEGUROS —

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

— DIVERSAS —

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.

SUCURSALES:

ALCIRA: Mend zabal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Amablemente invitado por el culto Inspector de Sanidad, don Manuel Such y en la grata compañía del joven dermatólogo doctor Medina, visitamos el pasado domingo el «Sanatorio Janseniano de Fontilles», donde se hallan ubicados unos doscientos enfermos de lepra, la enfermedad que tanta repugnancia produce en todo el mundo.

Tal visita nos ha producido una de las emociones más formidables de nuestra vida y una grande y simpática sorpresa. Emoción, porque enmarcado en el bellissimo paisaje de unas abruptas montañas en las que criase el saludable pino, se ve el cuadro de unos hombres, de mujeres y hasta niños que, conscientes del mal que llevan en sus cuerpos, soportan con cristiana paciencia el dolor de verse separados de sus seres más queridos: algunos de sus hijos, por los que trabajaron hasta que no pudieron más; otros, de sus esposas, para las que guardan el más puro de los afectos; muchos, de sus madres.

Grande y simpática sorpresa, porque Fontilles es un paraíso donde sus moradores sienten los más hondos afectos, donde se distraen, olvidando su terrible mal, donde se trabaja en la medida de las fuerzas de cada uno y encuentran todos la satisfacción enorme de olvidar lo que son, ya que la sociedad los aparta y recluye.

Pudiéramos escribir un artículo, o muchos, para esgrimirlos como arma política, contra los atrevidos que han hablado de Fontilles, sin conocer lo que hoy pasa, pero entendemos que no es el dolor infinito materia propicia para otras cosas que no sean de piedad y amor.

A pleno sol, entre senderos y veredas que separan los pinos, olivos y algarrobos, van estos habitantes de Fontilles, paseando en este día dominiguero, la ropa limpia, bien calzados, alegres y agradecidos, saludando con cortesía. Nos dicen que en los restantes días de la semana, se trabaja como en cualquier pueblo, unos como carpinteros, otros como pintores, albañiles, etc., ganando sus jornales, para después poder ir al café para jugar su partida de «manilla» o asistir a una representación teatral, en la que ellos actúan de actores, o comprarse tabaco en el estanco, o bien pasar el tiempo en la biblioteca, leyendo periódicos y revistas. Las mujeres lavan la ropa, la zurcen, la confeccionan, friegan las vajillas y barren, es decir, los trabajos propios de su sexo.

Quien puede labra los campos, otros recogen la aceituna, que rompen la mujeres. Crianse palomos, gallinas, vacas y cerdos que sirven para ayudar a la costosa manutención de todos.

Hemos hablado con muchos enfermos, hemos preguntado y todos se han mostrado contentos de vivir allí,

de convivir ya que se saben hermanos en esta vida cruel de pesadumbre y dolor, por eso Fontilles es un paraíso, en un rincón prodigioso de bello paisaje alicantino. Donde el sol lo ilumina fuertemente con su luz, y donde la vida es de abnegación, de sufrimiento y de renunciación.

Pero la piedad y el afecto que esos hombres doloridos despiertan; la ayuda que todo corazón noble y fuerte debiera prestarles, ha desaparecido de España y allí no llega un donativo particular. Es el Estado quien consciente de su misión tutelar sobre todos los ciudadanos, subviene hoy como merece la más grande de las instituciones que hemos conocido.

Y el Estado mismo ha colocado al frente del Sanatorio de Fontilles, a un hombre sencillo, cordial, comprensivo y justo, al joven doctor don Pablo Montañés, quien renunciando a todos los halagos de la vida moderna, y a todas las tentaciones, se ha recluido allí guiado de un amor de santo por los enfermos, un santo laico que convive y fraterniza con los mismos, sin temores ni ascos, despertando en todos la más grande de las admiraciones. Proyectos guarda todavía para llevarlos a la práctica, que han de llevar el bienestar a los enfermos, hasta el punto de que olviden el triste sitio que la sociedad les a otorgado.

Al lado del sabio doctor, otro y joven también, el señor Diz Lois, le ayuda y complementa, seguidos de un selecto grupo de abnegados practicantes. Y es que la República no sólo selecciona los valores, sino que labora incesantemente, gigantesca, porque el solar español sea un lugar de dicha y placer.

Pero decíamos, que la piedad ha desaparecido en España, la misericordia no existe, por más católicos que asistan a las iglesias y eso no debiera ser de ningún modo. Quisiéramos que estos renglones llegaran al corazón de nuestros hermanos de los de esta provincia, ya que de Castellón son varios los que en Fontilles residen, para que comprendieran el fantástico drama de esos ciudadanos, hijos del dolor y aliados de la muerte, para que cada uno en la medida de sus fuerzas, mandara un objeto útil y provechoso que sirviera de compensación a las fabulosas sumas que los jesuitas recaudaban y...

Piedad, misericordia, simpatía para los enfermos de Fontilles y veneración inmensa para la pequeña y admirable legión de sanitarios cuya vida entre martirios es de asceta, de santo.

Fontilles, abiertas sus puertas de par en par, sin miedo a fugas, y sin el aspecto de una penitenciaría, sin rejas, ni celosías, lleva camino de ser un paraíso, sino lo es ya, poniendo al más alto nivel el valor de nuestros hombres de ciencia y la bondad del régimen republicano.

TENA LASARTE

(De «Izquierda», de Castellón)

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio
Teléfono 290 - GANDIA

Vajillas, Juegos de café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales y Claraboyas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Gandía y fuera. . . 4 ptas. año
» » » 2 » semestre
25 ejemplares 2.50 pesetas

EL POPULAR

Redacción y Administración:
CÍRCULO OBRERO SOCIALISTA
Se publica los días 10, 20 y 30 de
cada mes

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

SECCIÓN DEPORTIVA

FUTBOL

Nuestro "once" a Játiva

Nuestro "once" al Africa Central... digo a Játiva. La salida fué a Játiva, pero debió haberse preparado como para la región de los «pigneos». Hay que tenerlo en cuenta para otra excursión. Tanques, carros de asalto, ametralladoras, gases, un equipo completo, y sobre todo, gran cantidad de unos objetos confeccionados por guarnicioneros, denominados «cabezones».

Pérdida la noción de las cosas, al encontrarnos en la mencionada ciudad, nos creímos trasladados al siglo diez, o estar viendo, siendo actores a la vez, una película conmemorativa de aquellos tiempos. Barbarie tan grande no se concibe de otra forma en pleno siglo veinte.

Concebimos, como hay en todas partes, pasiones exaltadas, cabezas ofuscadas, individuos intransigentes de la derrota en casa, mas todo esto en el campo y en el momento del partido, cuando el entusiasmo o la pasión se desbordaban ante una buena jugada o ante una injusticia. Lo que no podemos concebir es el cerrelismo y barbarie arraigados por completo, deportivamente hablando, en una ciudad como Játiva; en el público del fútbol; en el público de la calle; en todas partes, incluso en las autoridades. Ni éstas pueden llegar a más, ni Játiva a menos. El caos de la civilización. Revivimos el domingo la época de los salteadores de caminos, corregido y aumentado, pues es preferible ser robado a mitad del camino a caer inerte bajo una lluvia de piedras de media libra en adelante. Patentes están, en ésta, individuos que estuvieron más de veinte minutos sin conocimiento de una pedrada en el estómago y otros muchos que no nombramos porque sería muy largo, que tuvieron que ser asistidos de lesiones de pedradas y garrotazos.

Conste que al escribir estas líneas estamos muy lejos de querer

estimular venganzas y fomentar odios. Bastante y bien duramente hemos combatido desde estas columnas a quienes, sin llegar ni por asomo a esos términos, no han sabido respetar, como es debido, a equipos y públicos forasteros que nos honran con su visita. Al hacerlo sólo pretendemos hacer resaltar lo salvaje del caso para que nunca nadie pueda decir lo mismo de nuestro fútbol ni de nuestra afición, y que al nombrar al Club Deportivo Gandía, que es nombrar, futbolísticamente hablando, a nuestra Ciudad, no tenga ningún gandiense, amante del deporte, que bajar la frente avergonzado, que es lo menos que pueden hacer los que tan bárbaramente y sin motivo nos trataron en Játiva.

La reseña del partido que terminó con una gran victoria para nuestro equipo, aunque en el campo se pitasen dos goals para cada uno, es la siguiente: Automóviles sin cristales, rotos por las pedradas en plena carretera, individuos multados por defenderse de agresiones injustificadas en plena ciudad y, como ya hemos dicho antes, heridos por todas partes sin querer darles asistencia. Juzguen esto todos cuantos tengan una escasa cultura.

J. B. G.

SE VENDE

En la Avenida del Capitán Galán, frente a la Estación del Ferrocarril del Norte, un almacén cubierto, con vivienda y un piso, pozo con instalación de bomba y cabina para un coche; ocupa una superficie de unos 32.000 palmos cuadrados.

Para informes, en la Notaría de don César Coll.—GANDIA

JOSE SENDRA MENGUAL

tiene el honor de anunciar la próxima apertura de su nuevo establecimiento para la venta de maquinaria y material eléctrico de todas clases y aparatos de radio-telefonía, en inmejorables condiciones de precio y calidad, en el

Paseo de las Germanías, 20. GANDIA

TEMAS DEPORTIVOS

Con relativa frecuencia el médico pronuncia la palabra deporte aconsejando su práctica a alguno de sus clientes, tanto a niños como a adultos. En este caso son muchas las veces que el paciente no iniciado de desorienta y no sabe a cual de los muchos «sports» conocidos debe acudir en busca de un buen estado físico. No es este problema de tan fácil solución como a primera vista parece.

Se habla, se discute, se comparan los diferentes deportes, que son una excelente arma de dos filos, considerándolos como método de mejoramiento físico y ortoplastico solamente, sin tener en cuenta que tan importante como esta mejora es la psíquica y la moral desconocidas por la mayoría. Se desconoce, asimismo, su influencia social y educadora. El noventa por ciento de los individuos dedicados a su difusión o, a lo que aún es peor, a su crítica, pobres seres alejados por completo de la vida deportiva activa, que doctorizan desde la mesa de café o en las tertulias nocturnas, son unos equivocados que pretenden sentar cátedra de deportistas sin haber gozado en su vida del inefable placer de su práctica. (El deporte y el deportista se hacen con el ejemplo, el que no hace deporte ni lo ha hecho en su vida, no tiene derecho a dirigir sus enseñanzas (?) al público porque está incapacitado para hacerlo. Aunque se crea PLUMA CONSAGRADA A DEPURAR PUBLICAMENTE, etc. etc...)

Hablaremos en estas cortas líneas de dos de los deportes, que son por las condiciones de clima de nuestra tierra y por nuestra idiosincrasia especial los más difundidos. Fútbol y natación. En otra ocasión hablaremos del resto de los deportes o de los más conocidos.

El fútbol, deporte eminentemente espectacular, tan extendido en el mundo y practicado con verdadero furor en toda España, está en condiciones de inferioridad respecto a algún otro deporte, por las menores ventajas que su práctica reporta al individuo anatómica y fisiológicamente. El esfuerzo que en él se produce no es en ningún caso acompañado ni rítmico. A grandes momentos de sobreactividad muscular y, por lo tanto, cardíaca, suceden pausas que nunca tienen una duración fija y determinada. Es un excelente ejercicio visual y de flexión de la columna vertebral. Entran en acción todos los músculos de las extremidades inferiores y trabajan también los del cuello. No ocurre lo mismo con los músculos de las extremidades superiores que quedan relegados a función pasiva, así como los

del tronco. No es un deporte completo en el sentido físico, pero es una soberbia arma educadora de la colectividad, por despertar con su práctica el espíritu de compañerismo, de unión, de confianza en sus semejantes y de disciplina.

Natación. — Estamos ante uno de los deportes más completos, al que por desgracia en nuestra región no se le concede la importancia que se merece por sus méritos. Junto con las prácticas atléticas (lanzamientos, carreras, etc.) a las que tan aficionados eran los griegos, adoradores de la belleza, constituye este deporte una fuente continua y segura de salud y estética corporal. En el orden físico se puede catalogar entre los mejores. El esfuerzo se produce continuo y suave y nunca se puede llevar a cabo sin una especial preparación (nadie puede nadar sin entrenamiento. Sin embargo, sí puede jugar a pelota o a fútbol.) Los accidentes son mínimos, cosa rara en los deportes. Los pulmones y el corazón se fortalecen con el ritmo y el compás respiratorio. Produce un gran desarrollo del tórax y estimula la secreción de las glándulas internas. Por defensa natural del organismo produce, contra lo que el vulgo cree, una acumulación ligera de tejido adiposo que preserva del frío. En el orden moral fortalece la voluntad y el espíritu de lucha tan necesarios para la vida.

Se puede y debe practicar desde la infancia. El Japón, país que va en cabeza en muchos aspectos del progreso, ha puesto obligatoria su práctica en las escuelas. En los EE. UU. de N. A. es asignatura igualmente obligada en todos sus estudios universitarios. No hace falta decir que es el único deporte que puede ser de verdadera utilidad para nosotros y para nuestros semejantes.

D. CATALÁ S.

Barcelona.

LUIS SANCHO COLOMA

Arquitecto

Tiene abierto al público su despacho, en la calle Castelar, número 11, teléfono 160; lunes de 9 a 12 de la mañana.

Lea El Socialista